



M^a EVA CORRALES CABALLERO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Rota tiene el honor de

EXPONER :

Que con el nombramiento de D. Luís Luna Rodríguez como concejal y el cese de D^a Ana Luna Peña, es necesario hacer ciertos cambios en los representantes de esta corporación en los Consejos Escolares.

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en cada uno de los Estatutos que rigen su funcionamiento, el artículo 24 del Decreto 149/2009, de 12 de Mayo y el artículo 126 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, y ante el cese como Concejal de este Ayuntamiento de D^a Ana Luna Peña, propongo nombrar como representante municipal en la Escuela Infantil Príncipes a D. Luís Luna Rodríguez como titular y en la CEI Peter Pan como suplente.

No obstante ese Excmo. Ayuntamiento Pleno con su superior criterio, acordará lo que estime más conveniente.

Rota A 15 Enero 2015